



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALICANTE

9850 *PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE PARCELA DOCENTE EN LAS CALLES AUCUBA Y MADROÑO. LA CAÑADA DEL FENOLLAR. ALICANTE. APROBACION PROYECTO*

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, ha acordado aprobar el "Proyecto de Urbanización de parcela docente en las calles Aucuba y Madroño. La Cañada del Fenollar-Alicante", redactado por el Servicio de Estudios, Proyectos y Viario, de la Concejalía de Urbanismo.

Lo que se publica para general conocimiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 57.2 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, advirtiéndose de que, contra el referido acto, que pone fin a la vía administrativa, y ante el órgano que lo dictó, cabe interponer, por escrito dirigido al Ayuntamiento, en el plazo de un mes y con carácter potestativo, el recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, o éste directamente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Alicante en el plazo de dos meses, contados -ambos plazos- a partir del día siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

El presente Edicto está firmado por el Vicesecretario del Ayuntamiento de Alicante, el 28 de septiembre de 2018.